



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2025/50N
-------------	----------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 07/2025

Fecha y hora de celebración

15 de octubre de 2025 a las 09:08

Lugar de celebración

Sala de reuniones, primera planta Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

- Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

VOCALES

- Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto Técnico Jefe del área de Urbanismo y Fomento
- Juan Pedro Martínez González, Secretario General Ayuntamiento
- Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal Jefe del área de servicios industriales
- Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor Municipal.

SECRETARIO DE LA MESA

- Diego Requena Albaladejo, Técnico de contratación.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 06/Pleno - Aprobar acta sesión anterior.
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.
- 5.- Propuesta adjudicación: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B02694164 EDUCACEM ACADEMY S.L.
- NIF: 0402 MARTA SANCHEZ DONATE
- NIF: 1578 centro de nutrición Isabel Aguirre

Licitador	Lote	Precio sin iva	precio con iva	Horas adicionales
NIF: B02694164 EDUCACEM ACADEMY S.L.	Lote 1	21	25,41	No acredita
	Lote 2	21	25,41	No acredita
	Lote 4	21	25,41	No acredita
	Lote 9	21	25,41	No acredita
NIF: 0402 MARTA SANCHEZ DONATE	Lote 8	21,9	26,5	145
NIF: 1578 centro de nutrición Isabel Aguirre	Lote 3	21,9	26,5	480

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.

La mesa de contratación procedió a la valoración de las ofertas, en aplicación de los criterios fijados en los pliegos, con el siguiente resultado:

Licitador	Lote	Precio sin iva	precio con iva	Puntos	Horas adicionales	Puntos	Total sobre C	Puntuación sobre B	Total puntuación
NIF: B02694164 EDUCACEM	Lote 1	21	25,41	10	No acredita	0	10	32	42
	Lote	21	25,41	10	No	0	10	32	42



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

ACADEMY S.L.	2				acredita				
	Lote 4	21	25,41	10	No acredita	0	10	32	42
	Lote 9	21	25,41	10	No acredita	0	10	32	42
NIF: 0402 MARTA SANCHEZ DONATE	Lote 8	21,9	26,5	10	145	44	54	32	86
NIF: 1578 centro de nutrición Isabel Aguirre	Lote 3	21,9	26,5	10	480	44	54	36	90

5.- Propuesta adjudicación: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.

La mesa de contratación decidió proponer como adjudicatarios de los lotes, a los licitadores que se detallan en la tabla anterior, ya que únicamente se ha presentado una oferta para cada uno de ellos y cumplen con lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2025/4319J - Contratación de los servicios de profesorado necesario para el desarrollo de las acciones formativas de la Universidad Popular 2025/2026.

La mesa de contratación ha seleccionado la oferta presentada por la EDUCACEM ACADEMY S.L. como adjudicataria de los lotes 1, 2, 4 y 9, por lo que se le otorga de plazo hasta el **29 de octubre de 2025 hasta las 14:30** para que presente la siguiente documentación:

- Declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo.



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

·Titulación, en relación a los lotes 1, en concreto a los idiomas Japonés y Lenguaje de signos y Francés nivel A1 y al lote 9.

La mesa de contratación ha seleccionado la oferta presentada por Marta Sánchez Donate como adjudicataria del lote 8, por lo que se le otorga de plazo hasta el **29 de octubre de 2025 hasta las 14:30** para que presente la siguiente documentación:

· Declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo.

·Seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe mínimo de 75.000€ con recibo acreditativo en vigor.

La mesa de contratación ha seleccionado la oferta presentada por María Isabel Aguirre Balsalobre como adjudicataria del lote 3, por lo que se le otorga de plazo hasta el **29 de octubre de 2025 hasta las 14:30** para que presente la siguiente documentación:

· Declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos, así como a comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, de la información facilitada en la declaración y cualquier otra documentación que no haya aportado y sea obligatorio hacerlo.

A las 9:23 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
21/10/202510:41:47

El Secretario
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
21/10/202511:33:01

El Interventor

ANTONIO NICOLÁS MARÍN
BALSALOBRE
21/10/202511:51:41

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

**Documento firmado digitalmente
por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
24/10/202511:46:28**

El Ingeniero Técnico Municipal

Documento firmado
electrónicamente por
NORBERTO ALBALADEJO
HENAREJOS
24/10/202512:59:33

El Concejal de Contratación

El Concejal
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
24/10/202513:02:17